

Consultas Realizadas

Licitación 353688 - ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA BACHEO ACELERADO

Consulta 1 - GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2019
GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO		
Las ofertas por todos los ítems deberán incluir una garantía de calidad contra fallos de fábrica, con validez mínima de 1 (un) año sin límite de kilometraje, contado a partir de la entrega los equipos.		
¿ Qué tipo de documentos relaciona a este pedido. Una declaración Jurada, Certificado por la Fabrica u otros?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Deberá ser documentada a través de un Certificado de Fábrica		

Consulta 2 - Documentación adicional a ser presentada por los oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2019
Documentación adicional a ser presentada por los oferentes.		
Certificado de procedencia MERCOSUR		
¿ podría ser presentado Certificado de Origen Mercosur emitido por la Fabrica, documento emitido para Importación ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Deberá presentar Certificado de Fábrica		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2019
<p>1. ITEMS Nº1 CAMION DE BACHEO ACELERADO; se solicita en el punto:</p> <p>MOTOR. Cilindrada (cc): 5.800 a 6.900 cc maximo. Solicitamos ampliar el rango de cilindrada máxima de 6.900 cc a 7200 cc.</p> <p>DIMENSIONES. Voladizo delantero mínimo (mm) de 1.500 Solicitamos acepten oferta de un camión con voladizo delantero de 1.320 mm.-</p> <p>Cabe destacar que lo solicitado no se aparta sustancialmente a las necesidades técnicas requeridas por esa institución y al uso de específico de la unidad licitada. Y además favorece la participación de la mayor cantidad de oferentes, tal como lo establece taxativamente el principio de Igualdad y Economía la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p> <p>Así también, se debe tener en cuenta que, a fin de mantener el principio de legalidad que debe regir en todos los procesos de licitación pública, siempre que cualquier ventaja sea establecida para una de las partes deben ser dadas también a los demás participantes a fin de garantizar la libre competencia y participación en igualdad de condiciones.-</p> <p>Por último, nuestras consultas se amparan en las garantías legales establecidas en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas que establece taxativamente lo siguiente:--</p> <p>Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancia, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la amplitud, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a un participante-</p> <p>Asi mismo respecto de los tipo conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente pueden ser caracterizados total o parcialmente, mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas - Minimas

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
<p>Donde dice - Potencia: de 250 a 310 (cv)</p> <p>CONSULTA Nº1: ¿se podrá ofrecer una potencia de 245 cv?, considerando mínima la diferencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas - Minimias

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TORQUE: de 950 a 1.100 rpm		
CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Torque de 900 rpm?, considerando una diferencia mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Especificaciones Tecnicas - Minimias

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TORQUE: de 950 a 1.100 (Nm)		
CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Torque de 900 (Nm)?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - DIMENSIONES MINIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - VOLADIZO DELANTERO: 1.500 mm		
CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer un Voladizo Delantero de 1.440 mm?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - DIMENSIONES MINIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2019
Donde dice - TROCHA DELANTERA: 2.000 mm		
CONSULTA N°1: ¿se podrá ofrecer una Trocha Delantero de 1.965 mm?, considerando mínima la diferencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-02-2019
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		